

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 352-97/FF
08.09.97
I.F.N°36

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA ASIGNACION Y BENEFICIOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES (Mensaje N° 214-335).

Los beneficios que el proyecto de ley incluye para los funcionarios municipales como asimismo, la indemnización a los que, dentro del plazo que se señala, reúnan las condiciones y requisitos para jubilar, serán de cargo municipal.

No obstante lo anterior, el Fisco concurrirá al financiamiento, con aportes en los años 1997 y 1998, de \$ 7.500.000 miles y \$ 6.250.000 miles, respectivamente.

El gasto fiscal de \$ 7.500.000 miles, correspondiente al presente año, se solventará con reasignaciones de recursos de la Partida 50 Tesoro Público, del presupuesto vigente.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
Director de Presupuestos

